



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.

VISTO la Resolución N°1938/91, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Buenos Aires, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de un (1) equipo de aire acondicionado marca MARCHI, modelo MF 25505, ofrecida por la empresa COLOMBRARO HNOS. S.C.A., y

CONSIDERANDO :

Que dicha donación ofrecida es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 27 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N°23.068.

Por ello,

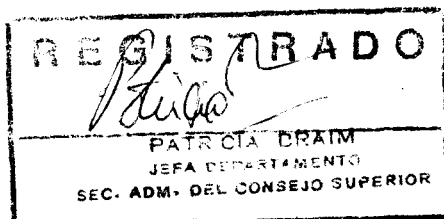
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Buenos Aires en su Resolución N°1938/91, por un monto total de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300,-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

Facultad Regional a la empresa COLOMBRARO HNOS. S.C.A., adjun-
tando copia de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Re-
gional Buenos Aires a los efectos pertinentes. Cumplido, ar-
chívese.

RESOLUCION N° 12/92.

Ingeniero HON. G. RECALCATTI

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO